



CONSORCI
HOSPITALARI
DE VIC

GUIA ITINERARIO
FORMATIVO TIPO
y
PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN
PROGRESIVA

**ENFERMERÍA
OBSTÉTRICO-
GINECOLÓGICA**

Fecha de revisión: febrero 2022

Aprobación: Comisión de Docencia del CHV, 30 de marzo de 2022



GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO de Enfermería obstétrico-ginecológica

ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN
2. CALENDARIO DE ROTACIONES - CRONOGRAMA
3. OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES
4. SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS
5. PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL
6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Esta guía tiene por objetivo la adaptación del Programa de formación de Enfermería Especialista en Obstetricia y Ginecología (a nuestra Unidad Docente y a nuestro entorno)

Durante los dos años de residencia se llevará a cabo la formación, que permitirá adquirir los conocimientos y habilidades de la especialidad de forma gradual.

La formación se compone de:

-  **las rotaciones** por las diferentes unidades asistenciales y
-  **la formación teórica** que se realiza de forma específica para matronas en formación en el Departament de Salut de Catalunya. Esta formación se lleva a cabo de forma presencial un día a la semana en Barcelona y, se complementa con material online para el estudio personal

La Comisión de Docencia debe de organizar y facilitar la formación en competencias comunes a los residentes de todas sus Unidades Docentes. La subcomisión de docencia de enfermería es la encargada de planificar las rotaciones y evaluar a las residentes de matrona.

El Consorci Hospitalari de Vic, localizado en Osona (Barcelona), está constituido por diferentes centros sanitarios. El Servicio de Obstetricia y Ginecología, integrado en la Dirección de Atención Mujer-Infante (pediatría, unidad de mama, ginecología y obstetricia) está ubicado en el **Hospital Universitari de Vic** (sala de partos, planta de hospitalización de púerperas y quirófanos) y en la **Clínica de Vic** (Área de Consultas Externas y Ecografías obstétricas y ginecológicas).

La atención primaria la realiza el **ASSIR**¹ (Asistencia a la Salud Sexual y Reproductiva) localizado en el Centro de Atención Primaria (CAP) de Salud Vic Nord (como centro de especialidades) y descentralizado en distintas Áreas Básicas de Salud (ABS).

¹ ASSIR OSONA (Servicio de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de Osona)



Las rotaciones incluyen formación práctica (4 días a la semana) y formación teórica (un día a la semana) y estudio personal de la matrona, online, con un total de 975 horas, durante el periodo de residencia.

La atención continuada (guardias) se realiza en turnos de 12 horas (2 turnos al mes por Sala de partos durante la residencia). El equipo de guardia es multidisciplinar compuesto por ginecólogas, matronas y el resto de personal de soporte (Enfermería, Auxiliares, Anestesiólogo, pediatra...)

Las matronas tutoras, deben realizar seguimiento de las actividades asistenciales y de formación que realizan las residentes y registrarlo en el portfolio que, debe ser revisado y aprobado anualmente por la tutora de la especialidad. El portfolio permite a la subcomisión de docencia de enfermería y al comité de evaluación anual certificar el cumplimiento del mismo y la adecuación de la actividad asistencial al programa de la especialidad.

Supervisión progresiva

La actividad realizada por el especialista en formación implica la participación del mismo en las actividades propias de la especialidad con una responsabilidad creciente y una supervisión decreciente de los profesionales de la plantilla (art. 20.2.c de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre). En cada una de las rotaciones especificamos las normas generales adecuadas de supervisión.

Por norma, la supervisión de los residentes de primer año será de presencia física.




2. CALENDARIO DE ROTACIONES DE ENFERMERÍA OBSTETRICOGINECOLÓGICA

De forma orientativa, las rotaciones se distribuirán según el año de residencia:

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA (R1)		
Rotación	Lugar	Duración
Sala de Partos	Hospital Universitari de Vic	19 semanas
Atención Primaria	ASSIR Osona	19 semanas
Hospitalización de púerperas y neonatos	Hospital Universitari de Vic	8 semanas
TOTAL		46 semanas

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA (R2)		
Rotación	Lugar	Duración
Sala de Partos	Hospital Universitari de Vic	19 semanas *15 semanas si realizan Rotación Optativa
Atención Primaria	ASSIR Osona	19 semanas
CCEE Alto Riesgo Obstétrico y Ecografías de Diagnóstico Prenatal	Clínica de Vic	8 semanas
Rotación optativa (voluntaria)	Centro a escoger	* 4 semanas (a expensas de la rotación por SP)
TOTAL		46 semanas

 Rotaciones anuales en base a 11 meses, respetando el período vacacional anual de 1 mes. El número de semanas total puede ser susceptible de pequeñas variaciones en el PIF anual.






TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICA DE LA RESIDENCIA: 975 HORAS



3. OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

RESIDENTE DE PRIMER AÑO

Rotaciones

-  Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (ASSIR)
-  Sala de partos
-  Hospitalización de puérperas
-  Hospitalización de neonatos
-  Formación teórica

Objetivos docentes

I. ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ASSIR)

Tiempo: 19 semanas

Lugar: ASSIR Osona Formación teórica: 95 horas

Horario: turno diario según horario del formador (mañana o tarde)

Pautas de actuación de las matronas residentes de primer año. La Supervisión de la matrona en formación durante este período será siempre de Presencia Física.

- La formación y adquisición de habilidad en confección de la historia clínica de la mujer ocupará las primeras cuatro semanas de esta formación.
- A partir de la cuarta semana empezará la formación específica en Exploración Física, con especial atención a la colocación de espéculo y toma de muestras para cultivos, citología.
- A partir de la octava semana la matrona en formación empezará a participar en las charlas de educación sanitaria dirigidas a grupos.
- La Educación sanitaria individual debe ser una competencia transversal durante toda la rotación que la matrona en formación irá adquiriendo progresivamente.

Objetivos generales: durante su estancia en el programa (ASSIR), la matrona residente estará capacitada para demostrar la provisión de los cuidados a las mujeres en el proceso reproductivo, incluyendo las siguientes actividades:

- Revisar el material de las consultas
- Comprobar el funcionamiento de los aparatos y mantenerlos en condiciones para su uso
- Medidas adecuadas de asepsia y prevención de la infección en cualquier acto asistencial
- Mantener un buen estado de confort de la mujer durante las exploraciones.
- Conocer y utilizar el programa informático que se utiliza en el ASSIR (E-CAP).



- Conocer los circuitos asistenciales del programa ASSIR.
- Conocer los circuitos de derivación del programa ASSIR.
- Conocer los niveles de coordinación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria.
- Registrar, interpretar y comunicar los datos adecuadamente.
- Mantener la confidencialidad de la información.
- Establecer una comunicación eficaz con las mujeres y la familia.
- Establecer una comunicación eficaz con el resto del equipo.
- Participar en las actividades de formación continuada, trabajos de investigación, elaboración de memorias y revisión de historias del en el contexto del programa ASSIR.

Objetivos específicos:

Control y seguimiento del embarazo normal

- Adquirir competencias en el control y seguimiento del embarazo normal (según protocolos).
- Adquirir competencias en la elaboración de la Historia clínica durante el embarazo y la exploración física de la gestante en función del trimestre de embarazo de la misma.
- Adquirir competencias en mantener el carnet maternal de la embarazada al día introduciendo toda la información del control del embarazo en el mismo.
- Adquirir competencias en la valoración del nivel de riesgo de embarazo. Identificar signos y síntomas de desviación de la normalidad durante el embarazo y comunicarlo al equipo médico.
- Adquirir competencias en la valoración inicial de una posible situación de riesgo perinatal.
- Adquirir competencias en el seguimiento de embarazo de alto riesgo.
- Adquirir competencias en la educación sanitaria que debe recibir la embarazada
- Adquirir competencias en la promoción de la lactancia materna respetando siempre la decisión individual de la gestante y ofreciendo apoyo informativo a la misma basado en evidencias científicas
- Adquirir competencias en el tipo de asesoramiento y apoyo emocional para la mujer embarazada y su acompañante.
- Adquirir competencias en el manejo de las situaciones de urgencia en el período prenatal: metrorragias en el primer y segundo trimestre de la gestación, cese de movimientos fetales, etc.

Educación maternal:

- Colaborar en el desarrollo del programa de educación maternal, bajo adecuada supervisión (entrevista individual, valoración de la evolución de la gestante, utilidad y aplicación del ejercicio físico, de las técnicas de relajación y de respiración durante el embarazo).



- Participar en las actividades del grupo: sesiones informativas, técnicas de respiración, técnicas de relajación y ejercicios gimnásticos.
- Participar en la formación prenatal dirigida a dotar de autonomía de decisión a la gestante durante el proceso de parto respetando siempre las decisiones individuales de las embarazadas y ofreciendo apoyo informativo a las mismas basado en evidencias científicas

Atención al puerperio:

- Adquirir competencias en la provisión de cuidados postnatales a la madre y al recién nacido, tanto en la consulta como en el domicilio
- Observar la lactancia materna, y dar apoyo y asesoramiento.
- Adquirir competencias en la higiene del bebé.
- Adquirir competencias en los métodos contraceptivos y los servicios de planificación familiar.
- Adquirir competencias en la evaluación del suelo pélvico post-parto.
- Adquirir competencias en el examen de la cuarentena después del parto.

Educación grupal postparto

- Adquirir competencias en el desarrollo de la educación grupal en el posparto: la familia, la lactancia materna, trabajo corporal postparto, reeducación del suelo pélvico.

Consejo reproductivo y contraceptivo

- Adquirir competencias en la prestación de cuidados en el campo del asesoramiento reproductivo y contraceptivo
- Adquirir competencias en los métodos contraceptivos (natural, barrera, mecánicos, definitivos).
- Adquirir competencias en la orientación y asesoramiento en la demanda de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).
- Adquirir competencias en los consejos sobre las dificultades en la fertilidad (esterilidad, infertilidad).
- Adquirir competencias en el asesoramiento sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Prevención del cáncer de mama y de cuello uterino

- Adquirir competencias en el programa de prevención del cáncer de cuello uterino y de mama
- Adquirir competencias en la educación sanitaria para la mujer sobre la autoexploración mamaria y la información sobre los signos de alarma.



Atención a los jóvenes

- Adquirir competencias en los programas de atención a los jóvenes que se ofrece en los ASSIR (consultas individuales, programa para jóvenes: "Tarda jove")

Atención al climaterio

- Adquirir competencias en la atención al climaterio
- Adquirir competencias en las actividades grupales dirigidas a mujeres climatéricas.

Ginecología

- Adquirir competencias en el programa de ginecología
- Adquirir competencias en el programa de asesoramiento de la prevención y el tratamiento de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.
- Adquirir competencias en los factores de riesgo en la mujer

II. SALA DE PARTOS

Tiempo: 19 semanas

Lugar: Sala de partos del Hospital Universitari de Vic

Formación teórica: 65 horas

Horario: turnos de 12 horas, no diarios, para conciliar con el horario del formador (diurnos o nocturnos)

Pautas de actuación de las matronas residentes de primer año. La Supervisión de la matrona en formación durante este período será siempre de Presencia Física

- Aprender a valorar clínicamente la dinámica uterina en el curso del parto mediante palpación manual, aunque la mujer lleve un registro externo o interno tocográfico
- Monitorización fetal mediante registro externo o estetoscopio de Pinard.
- En la quinta semana de la rotación se iniciarán en la asistencia al periodo expulsivo bajo adecuada supervisión.

Objetivos generales: Al finalizar el periodo, la matrona residente estará capacitada para dar asistencia a la mujer/gestante durante el trabajo de parto y parto, incluyendo las siguientes actividades:

- Revisar las salas y el material de sala de partos: medicación, carro de anestesia, monitores, bombas de perfusión, material de reanimación del recién nacido.
- Mantener el confort de la mujer/bebé durante las exploraciones.
- Utilizar los sistemas de registro que se utilizan en el área de partos. (Partograma informatizado, Gacela)



Objetivos específicos:

- Ser capaz de ingresar la gestante en el hospital: valorar su estado, comprobar los datos de la historia clínica, del carnet del embarazo y los consentimientos informados, comprobar la identificación de la mujer, toma de constantes, venoclisis, extracción analítica, si procede informar sobre la restricción de líquidos y alimentos si procede.
- Adquirir competencias en la confección del partograma: registrar, interpretar y comunicar los datos obtenidos del control, valoración y asistencia de la mujer durante el proceso del parto.
- Adquirir competencias en las técnicas de exploración abdominal, auscultación de la FCF, valoración de la dinámica uterina, del tacto vaginal (valoración de las condiciones del cuello uterino, de la pelvis materna y de la presentación fetal)
- Adquirir competencias en el diagnóstico de trabajo de parto.
- Ser capaz de informar a la mujer y acompañante sobre la evolución del progreso del parto y de los procedimientos a seguir
- Adquirir competencias en la aplicación de técnicas de diagnóstico del bienestar fetal: auscultación fetal (estereoscopio de Pinard y ultrasonidos), monitorización fetal anteparto, monitorización fetal intraparto, valoración del color del líquido amniótico y/o amnioscopia
- Adquirir competencias en la asistencia al parto normal: control y valoración del bienestar materno y fetal, identificar signos y síntomas de desviación de la normalidad en el transcurso del parto para comunicarlo al equipo médico, valorar la evolución del proceso del trabajo de parto, control y valoración de la dinámica uterina (manual y tocográfica), mantener un buen estado de confort de la madre, identificar las necesidades de la mujer/acompañante, ofrecer asesoramiento y apoyo emocional a la gestante y a su familia durante el trabajo de parto, ayudar a la mujer en la realización de las técnicas de relajación y respiración, ayudar a la mujer a adoptar diferentes posiciones en el trabajo de parto, aplicar otros métodos no farmacológicos para aliviar el dolor durante el proceso de parto.
- Favorecer la implicación de la pareja/acompañante en el proceso del parto.
- Colaborar y participar en la aplicación de la analgesia obstétrica.
- Adquirir competencias y colaborar el diagnóstico del periodo expulsivo: ayudar a la mujer a utilizar las diferentes posiciones para favorecer el descenso de la presentación, aplicar las técnicas complementarias que favorezcan la elasticidad del perineo y eviten las lesiones del suelo pélvico, protección del periné, utilizar técnicas de infiltración del periné, practicar la episiotomía en caso necesario.
- Adquirir competencias en el diagnóstico de los signos de alumbramiento: realizar el alumbramiento dirigido, revisión de la placenta, membranas y cordón umbilical.
- Adquirir competencias en la revisión del canal del parto: conocer la técnica de sutura de episiotomía y desgarros.
- Aplicar los tratamientos de indicación médica.
- Colaborar y participar con el equipo obstétrico en la atención a los partos distócicos y de riesgo.
- Adquirir competencias en el control y seguimiento del trabajo de parto inducido/estimulado.



- Adquirir competencias en los protocolos asistenciales del servicio
- Adquirir competencias en la atención inmediata al recién nacido: valoración del test de APGAR, favorecer el contacto piel con piel, apego, identificación del recién nacido, mantenimiento de la temperatura corporal, control del peso, inicio precoz de la lactancia materna
- Adquirir competencias en la reanimación enérgica del bebé dentro de la sala de partos: preparación del ambiente, aspiración vías, administración de oxígeno, ventilación con "ambú", ayudar en la intubación y en la ventilación mecánica, cateterización de los vasos umbilicales, extracción de sangre del cordón umbilical para analítica y estudio del equilibrio ácido-básico (PH)
- Adquirir competencias en el protocolo de la donación de sangre de cordón.
- Adquirir habilidades en el área quirúrgica e integración con el equipo: adquirir habilidades en la instrumentación de las intervenciones obstétricas (instrumentar cesáreas, realizar acciones inmediatas apropiadas en las urgencias obstétricas como son el prolapso de cordón, la hemorragia, la hipoxia fetal, la eclampsia)
- Adquirir competencias sobre el plan de cuidados del posparto inmediato de la madre y el bebé en el posparto inmediato en la sala de partos: controlar la pérdida hemática, la involución uterina y el grado de tono de la matriz, control de constantes.
- Saber realizar el asesoramiento a la madre en el inicio de la lactancia materna
- Realizar y valorar escala LACTH
- Informar a los padres sobre el registro de nacimiento.
- Adquirir competencias en los cuidados y asesoramiento apropiados en el proceso de duelo a los padres en circunstancias de muerte o anomalía en el caso del bebé con malformaciones, la muerte del bebé anteparto, la muerte neonatal, la muerte materna. Ofrecer caja de recuerdo.
- Adquirir competencias en los procesos administrativos en caso de muerte o anomalía del neonato o maternal, los grupos de ayuda y los servicios religiosos.
- Adquirir competencias en el proceso de finalización legal del embarazo

Los objetivos de la rotación por sala de partos durante el primer año de formación de la matrona son objetivos compartidos durante esta rotación y las guardias (2 módulos mensuales de 12 horas durante todo el período formativo de primer año)

III. PUERPERIOS (HOSPITALIZACIÓN)

Tiempo: 4 semanas

Lugar: Planta de hospitalización obstétrica del Hospital Universitari de Vic

Formación teórica: 70 horas

Horario: turno diario de mañana

Pautas de actuación de las matronas residentes de primer año. La Supervisión de la matrona en formación durante este período será siempre de Presencia Física



Objetivos:

- Adquirir competencias en el puerperio inmediato durante el ingreso: seguir la evolución de las puérperas ingresadas en el área, revisión de las historias, proporcionar cuidados a la madre en el puerperio inmediato.
- Adquirir competencias en los protocolos asistenciales del servicio
- Adquirir competencias y revisar el material de la sala de puérperas: revisar la medicación, revisar el carro de paros, comprobar el funcionamiento de los aspiradores, el oxígeno y mantenerlos en condiciones para su utilización.
- Adquirir competencias en la educación sanitaria, individual y en grupo, a la madre sobre los autocuidados y los cuidados del bebé.
- Adquirir competencias en los protocolos actuales sobre la lactancia del bebe.
- Adquirir competencias y realizar los test de cribado neonatales.
- Adquirir competencias en los protocolos del puerperio patológico: hemorragia postparto, hematoma vulvar, eclampsia, tromboembolismo pulmonar, etc.
- Adquirir competencias en la reanimación neonatal según protocolo
- Adquirir competencias en la implementación y evaluación del plan de cuidados de enfermería al recién nacido según protocolo
- Adquirir competencias y colaborar en el examen general y valoración de la evolución del bienestar del recién nacido según protocolo
- Adquirir competencias en los protocolos terapéuticos y preventivos en la atención del neonato: profilaxis de la infección
- Adquirir competencias en el procedimiento de alta de la madre/recién nacido incluyendo la coordinación hospital - comunidad mediante los programas de Enfermería - Matrona de Enlace.

IV. NEONATOS

Tiempo: 4 semanas

Lugar: planta de hospitalización pediátrica y neonatal del Hospital

Universitari de Vic

Formación teórica: 15 horas

Horario: turno diario de mañana

Pautas de actuación de las matronas residentes de primer año. La Supervisión de la matrona en formación durante este período será siempre de Presencia Física

Objetivos:

- Adquirir competencias sobre el material (monitores, bombas de perfusión, incubadoras, cunas térmicas), carro de paros y medicación de la unidad de neonatos
- Adquirir competencias en la realización de las historias de neonatos y sus registros



- Adquirir competencias en la valoración inicial de las condiciones físicas y exploración del recién nacido.
- Adquirir competencias en el plan de cuidados de enfermería al recién nacido según protocolos
- Adquirir competencias en los protocolos de alimentación del recién nacido: lactancia materna, artificial, endovenosa, por sonda nasogástrica.
- Adquirir competencias en los protocolos del recién nacido patológico: profilaxis de la infección, hipoglucemia, distrés respiratorio, ictericia
- Adquirir competencias de los procedimientos específicos: fototerapia, extracciones sanguíneas, administración fármacos y preparaciones terapéuticas o preventivas en las diferentes vías de administración
- Adquirir competencias en el procedimiento de traslado del recién nacido patológico incluyendo la coordinación hospital emisor – SEM – hospital receptor.

V. FORMACIÓN TEÓRICA DURANTE EL PRIMER AÑO

Tiempo: 26 sesiones repartidas de mayo a abril, los martes.

Lugar: Institut d'Estudis de la Salut (IES), Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya.







Horario: 9:30 a 18:15 (8 horas).

Contenido: Educación y atención maternal, educación y atención al recién nacido, mujer y familia, metodología investigadora, ética y legislación, epidemiología, administración.



RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

Rotaciones:

-  Atención a la salud sexual y reproductiva
-  Sala de partos
-  Gestación de riesgo / consulta de alto riesgo obstétrico (ARO)
-  Rotación optativa externa
-  Formación teórica
-  Proyecto de investigación

Objetivos docentes

I. ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ASSIR)

Tiempo: 19 semanas

Lugar: ASSIR Osona

Formación teórica: 205 horas

Horario: turno diario según horario del formador (mañana o tarde)

Pautas de actuación de las matronas residentes de segundo año.

Las actividades formativas se iniciarán bajo supervisión directa para progresar a una supervisión a demanda según el protocolo de supervisión de las EIR de la UDM de Ginecología y obstetricia del Consorci Hospitalari de Vic.

Objetivos generales: al final de la formación la matrona residente deberá:

- Demostrar autonomía de forma progresiva.
- Realizar entrevistas y hacer la historia clínica de salud reproductiva (obstétrica ginecológica) de 100 mujeres.
- Realizar el control y la asistencia de gestantes, que implica al menos 100 reconocimientos prenatales
- Dirigir en dos grupos de mujeres un programa de educación maternal.
- Realizar 20 visitas de puerperio domiciliario a la madre y al bebé.
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, cultivos, frescos y otros exámenes, por lo menos a 150 mujeres.
- Realizar asesoramiento y atención a mujeres en materia de ginecología, por lo menos a 40 mujeres.
- Realizar asesoramiento y atención a mujeres en materia de climaterio, por lo menos a 40 mujeres.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesoramiento en materia de contracepción y sexualidad a 60 mujeres, incluida la contracepción de emergencia y la interrupción voluntaria del embarazo.



- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose de dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigida a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar responsabilizándose de dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes de la comunidad.

Objetivos específicos: Al finalizar el segundo año la matrona en formación deberá:

- Realizar el control y seguimiento del embarazo normal (según protocolos)
- Realizar la valoración del nivel de riesgo de embarazo. Identificar signos y síntomas de desviación de la normalidad durante el embarazo y comunicarlo al equipo médico.
- Realizar el seguimiento de embarazo de alto riesgo.
- Participar en la educación sanitaria que debe recibir la embarazada.
- Realizar acciones de promoción de la lactancia materna.
- Participar en el asesoramiento y apoyo emocional para la mujer embarazada y su acompañante.
- Participar en el manejo de las situaciones de urgencia en el período prenatal: metrorragias en el primer y segundo trimestre de la gestación, cese de movimientos fetales, etc.

Educación maternal

- Colaborar en el desarrollo del programa de educación maternal, bajo adecuada supervisión (entrevista individual, valoración de la evolución de la gestante, utilidad y aplicación del ejercicio físico, de las técnicas de relajación y de respiración durante el embarazo).
- Realizar las actividades del grupo: sesiones informativas, técnicas de respiración, técnicas de relajación y ejercicios gimnásticos
- Dirigir un programa de educación materna.

Atención al puerperio

- Participar en la provisión de cuidados postnatales a la madre y al recién nacido tanto en la consulta como en el domicilio
- Observar la lactancia materna y dar apoyo y asesoramiento.
- Colaborar en la higiene del bebé.
- Asesorar sobre los métodos contraceptivos y los servicios de planificación familiar
- Evaluar el suelo pélvico.
- Realizar el examen de la cuarentena después del parto.



Educación grupal postparto

- Participar en el desarrollo de la educación grupal en el posparto: la familia, la lactancia materna, trabajo corporal postparto, reeducación del suelo pélvico

Consejo reproductivo y contraceptivo

- Prestar cuidados en el campo del asesoramiento reproductivo y contraceptivo.
- Asesorar sobre los métodos contraceptivos (natural, barrera, mecánicos, definitivos).
- Realizar la orientación y asesoramiento en la demanda de la IVE.
- Colaborar en los consejos sobre las dificultades en la fertilidad (esterilidad, infertilidad).
- Realizar el asesoramiento sobre infecciones de transmisión sexual ITS.

Prevención del cáncer de mama y de cuello uterino

- Aplicar el programa de prevención del cáncer de cuello uterino y de mama
- Impartir la educación sanitaria para la mujer sobre la autoexploración mamaria e información sobre los signos de alarma.

Atención a los jóvenes

- Participar en los programas de atención a los jóvenes que se ofrece en los Programas–ASSIR– (consultas individuales, espacios para jóvenes, y comunitarios).

Atención al climaterio

- Prestar atención al climaterio
- Realizar las actividades dirigidas a grupos de mujeres climatéricas.

Ginecología

- Aplicar el programa de ginecología.
- Participar en el programa de asesoramiento de la prevención y el tratamiento de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.
- Identificar los factores de riesgo en la mujer.



II. SALA DE PARTOS

Tiempo: 19 semanas

Lugar: Sala de partos del Hospital Universitari de Vic

Formación teórica: 65 horas

Horario: turnos no diarios de 12 horas para conciliar con el horario del formador

Pautas de actuación de las matronas residentes de segundo año.

Las actividades formativas se iniciarán bajo supervisión directa para progresar a una supervisión a demanda según el protocolo de supervisión de las EIR de la UDM de Ginecología y obstetricia del Consorci Hospitalari de Vic.

- Se cumplimentarán un mínimo de 25 partogramas.
- El número mínimo de partos aproximados asistido debe ser de 40.
- Asistirán a 40 parteras que presenten factores de alto riesgo.
- Participarán activamente en la atención del parto instrumentado o cesárea en 20 gestantes.
- El número mínimo de cesáreas instrumentadas será de 15.
- Se realizará la supervisión de 100 puérperas y 100 recién nacidos sanos.
- Se realizará el control y seguimiento de un mínimo de 10 inducciones.
- El número de partos asistidos entre el primer y segundo año de residencia debe ser de 80.

Objetivos generales: Al finalizar el periodo, la matrona residente estará capacitada para dar asistencia durante el trabajo de parto y parto, incluyendo las siguientes actividades:

- Revisar las salas y el material de sala de partos: medicación, carro de anestesia, monitores, bombas de perfusión, material de reanimación del recién nacido.
- Mantener un buen estado de confort de la mujer / bebé durante las exploraciones.
- Utilizar los sistemas de registro que se utilizan en el área de partos.

Objetivos específicos:

- Recibir la gestante en el hospital: valorar su estado, comprobar los datos de la historia clínica, del carnet de la embarazada y los consentimientos informados, comprobar la identificación de la mujer, toma de constantes, venoclisis, extracción analítica si procede, informar sobre la restricción de líquidos y alimentos si procede.
- Confeccionar el partograma: registrar, interpretar y comunicar los datos obtenidos del control, valoración y asistencia de la mujer durante el proceso del parto.
- Realizar las técnicas de exploración abdominal, auscultación de la FCF, valoración de la dinámica uterina, del tacto vaginal (valoración de las condiciones del cuello uterino, de la pelvis materna y de la presentación fetal).



- Realizar el diagnóstico de trabajo de parto.
- Informar a la mujer/acompañante sobre la evolución del progreso del parto y de los procedimientos a efectuar
- Aplicar las técnicas de diagnóstico del bienestar fetal: auscultación fetal (estereoscopio de Pinard y ultrasonidos), monitorización fetal anteparto, monitorización fetal intraparto, valoración del color del líquido amniótico y/o amnioscopia
- Asistir al parto normal
- Favorecer la implicación de la pareja/acompañante en el proceso del parto.
- Colaborar y participar en la aplicación de la analgesia obstétrica.
- Diagnosticar el periodo expulsivo
- Diagnosticar los signos de alumbramiento: realizar el alumbramiento dirigido, revisión de la placenta, membranas y cordón umbilical.
- Revisar el canal del parto: conocer la técnica de sutura de episiotomía y desgarros.
- Aplicar los tratamientos de indicación médica.
- Participar con el equipo obstétrico en la atención a los partos distócicos y de riesgo.
- Controlar y seguimiento del trabajo de parto inducido / estimulado.
- Conocer los protocolos asistenciales del servicio.
- Realizar la atención inmediata al recién nacido.
- Realizar si conviene la reanimación enérgica del bebé dentro de la sala de partos
- Aplicar el protocolo de la donación de sangre de cordón.
- Adquirir habilidades en el área quirúrgica e integración con el equipo: adquirir habilidades en la instrumentación de las intervenciones obstétricas (instrumentar cesáreas, realizar acciones inmediatas apropiadas en las urgencias obstétricas, como son el prolapso de cordón, la hemorragia, la hipoxia fetal, la eclampsia)
- Aplicar el plan de cuidados a la madre y al bebé en el posparto inmediato en la sala de partos: controlar la pérdida hemática, la involución uterina y valorar el grado de involución uterina, control de constantes.
- Realizar el asesoramiento a la madre en el inicio de la lactancia materna.
- Realizar y valorar escala LACTH
- Informar a los padres sobre el registro de nacimiento.
- Asesorar en el proceso de duelo a los padres en circunstancias de muerte o anomalía en el caso del bebé con malformaciones, la muerte del bebé anteparto, la muerte neonatal, la muerte materna. Ofrecer caja de recuerdos.
- Conocer y ofrecer dispositivos de apoyo psicológico.
- Aplicar los procesos administrativos en caso de muerte o anomalía del neonato o maternal, los grupos de ayuda y los servicios religiosos.
- Participar el proceso de finalización legal del embarazo.



Los objetivos de la rotación por sala de partos durante el segundo año de formación de la matrona son objetivos compartidos durante esta rotación y las guardias (2 módulos mensuales de 12 horas durante todo el período formativo de primer año).

III. ALTO RIESGO OBSTÉTRICO (ARO)

Tiempo: 8 semanas

Lugar: Consultas externas Obstetricia de Alto Riesgo ubicadas en la Clínica de Vic. Consultas externas de ecografía de Diagnóstico Prenatal ubicadas en la Clínica de Vic.

Formación teórica: 90 horas

Horario: turno diario de mañana

Pautas de actuación de las matronas residentes de segundo año. Supervisión.

- Las actividades formativas se realizarán bajo supervisión adecuada según el protocolo de supervisión de las EIR de la UDM de Ginecología y Obstetricia del Consorci Hospitalari de Vic.

Objetivos

- Aplicar los protocolos de gestación de riesgo de las consultas externas hospitalarias: diabéticas, hipertensas, amenaza de parto prematuro, retraso del crecimiento intrauterino, SIDA y gestación, consumidoras de tóxicos y patología mental.
- Aplicar los protocolos de gestación de riesgo de las gestantes ingresadas
- Realizar la entrevista individual y /elaboración de la historia clínica.
- Realizar la exploración física y obstétrica
- Realizar la valoración del riesgo perinatal en cada visita
- Dar información y educación sanitaria a la mujer/acompañante según patología de riesgo
- Identificar las causas de ingreso de las gestantes de riesgo
- Seguir la evolución de las gestantes ingresadas en el área obstétrica por patología obstétrica (actividad que se realiza al iniciar la jornada laboral antes de la agenda de Consultas Externas)
- Identificar las diferentes pruebas de diagnóstico prenatal: procedimientos no invasivos (cribaje del primer trimestre) y procedimientos invasivos (biopsia corial, amniocentesis y cordocentesis)
- Adquirir competencias sobre las bases de la ecografía prenatal del primer, segundo y tercer trimestre.



IV. ROTACIÓ EXTERNA

Durante el segundo año de rotación, las matronas en formación podrán realizar una rotación optativa por un dispositivo externo a nuestra Unidad docente. La duración de la rotación será de un mes, a expensas de la rotación por sala de partos.

Objetivos: los de la rotación específica y conocer el funcionamiento de dispositivos asistenciales distintos a los de nuestra unidad docente.

Normas para solicitud de la Rotación Externa Optativa.

- Se consideran rotaciones externas, aquellos períodos formativos, autorizados, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación del EIR de Obstetricia y Ginecología de la UDM de OyG del CHV.
- Se deben realizar en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o internacionales de reconocido prestigio.
- Los contenidos a alcanzar en esta rotación, no estarán contemplados por las rotaciones establecidas en el plan de rotación definido dentro del CHV, ya sea porque no existe esta rotación o porque se desee ampliar los contenidos de una rotación ya realizada.
- Debe existir un primer contacto con este centro y una persona de referencia que acepte la rotación y que permita hacer un posterior contacto desde el departamento de docencia con el responsable de la rotación y con la comisión de docencia del centro destino, para garantizar realmente la aceptación del residente.
- Debe presentarse un informe del tutor del residente que solicita la rotación, donde se especifiquen objetivos, motivo de la rotación, decisión del centro de destino, etc. y que tenga el visto bueno del jefe del servicio correspondiente.
- Todas las rotaciones externas deben ser aprobadas por la comisión de docencia del CHV. Las solicitudes deben ser solicitadas a la comisión de docencia con una antelación mínima de 6 meses.
- Cuando esta rotación obtenga el visto Bueno de la comisión de docencia, se tramitará a gerencia solicitando que el CHV siga asumiendo la nómina del residente durante los meses que dure la rotación externa.
- Una vez conseguidos todos los permisos se tramitarán los documentos pertinentes al Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya que es el quien finalmente autorizará esta rotación.
- Una vez realizada la Rotación Externa se programará una sesión informativa dentro del calendario de sesiones de residentes donde se analizará la rotación realizada con especial atención a los puntos de oportunidad de mejora formativa identificados por el residente y su tutor.



V. FORMACIÓN TEÓRICA DURANTE EL SEGUNDO AÑO

Tiempo: 17 sesiones repartidas de mayo a abril, los jueves.

Lugar: Institut d'Estudis de la Salut (IES), Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya.

Horario: 9:30 a 18:15 (8 horas).

Contenido: Educación y atención maternal, educación y atención al recién nacido, mujer y familia, metodología investigadora, ética y legislación, epidemiología, administración.

La formación teórica presencial de las Matronas se realiza en el Departament de Salut, un día a la semana durante el primer año (168 horas) y un día cada 2-3 semanas durante el segundo año (98 horas).

El programa de formación abarca también confección del portfolio (245 horas el primer año y 360 horas el segundo año) y resolución de casos clínicos on-line (10 horas cada año).

VI. PROYECTO E INVESTIGACIÓN

El segundo año realizan un proyecto de investigación que es dirigido conjuntamente entre el servicio de investigación del CHV y el Departament de Salut con una duración aproximada de 10 horas teóricas (Departament de Salut) y 60 horas de investigación.

ATENCIÓN CONTINUADA Y URGENCIAS

La atención /continuada se presta de manera transversal en turnos de 12 horas durante toda la residencia, con un cómputo total de 2 al mes. La localización del residente será habitualmente el área de sala de partos.

La supervisión del R1 será siempre de presencia física.

La supervisión de los R2 seguirá los criterios del protocolo de supervisión del enfermero especialista en formación de Ginecología y Obstetricia elaborado por la comisión de docencia del CHV.



4. SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS DEL SERVICIO

- Sesión de cambio de guardia (periodicidad diaria de 08:00 a 08:15 horas y/ o de 20:00 a 20:15 horas)
- Sesión de servicio conjunta con profesionales de Enfermería Ginecológica y Obstétrica y profesionales del ASSIR Osona (periodicidad quincenal de 08:15 a 09:00 horas)
- Sesión de residentes (periodicidad quincenal de 08:15 a 09:00 horas)
- Sesión de revisión bibliográfica (periodicidad mensual de 08:15 a 09 horas)
- Sesiones de matronas (periodicidad mensual de 19:30 a 20:30)
- Comité de casos quirúrgicos ginecológicos (periodicidad quincenal de 08:15 a 09:00 horas)
- Comité de mama multidisciplinar (periodicidad semanal de 08:15 a 09:00 horas)
- Comité de tumores ginecológicos multidisciplinar (periodicidad quincenal de 08:15 a 09:00 horas)
- Comité de Diagnóstico Prenatal multidisciplinar (periodicidad mensual)
- Comité de Suelo Pélvico multidisciplinar (periodicidad mensual)



5. PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL

El Consorci Hospitalari de Vic, a través de la Comisión de Docencia, elabora un plan de formación transversal común a todos los residentes, consultar documento específico.

Todas las residentes de la UDM de Obstetricia y Ginecología realizan al inicio de su período formativo (R1) el curso on-line de Protección radiológica CARAM ofrecido por la Dirección General de ordenación Profesional del Departament de Salut de Catalunya a través de su plataforma delta

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

TUTORÍAS

El tutor es el profesional especialista del servicio acreditado por la comisión de docencia y el gerente del CHV, que tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente con el fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo. Es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que, debe mantener con este un contacto continuo y estructurado.

El tutor, el Jefe de Servicio y el Jefe de estudios de la Unidad docente acogerán al residente en su incorporación.

El tutor mantendrá una entrevista con el residente durante los primeros 15 días de cada año de residencia donde se revisará el itinerario formativo, los objetivos de aprendizaje, los cursos, congresos y sesiones del año en curso.

Asimismo, el tutor mantendrá un mínimo de una entrevista cada tres meses con el residente para comentar el progreso del mismo y los posibles incidentes surgidos que, deberán constar en un acta aprobada por ambos por tutor y residente.

EVALUACIÓN

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativas anual y final.

La evaluación formativa consta de diferentes instrumentos:

- Entrevistas periódicas de tutor y residente (un mínimo de 4 evaluaciones por año de 4 cada año), efectuadas a mitad de cada bloque formativo para valorar avances y déficits e incorporar medidas de mejora
- Informe anual del tutor
- Informes de evaluación formativa de cada período de rotación según modelo normalizado del CHV



- Libro del residente, normalizado del CHV. El libro del residente es obligatorio y debe ser el registro individual de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, en él se incorporan los datos asistenciales cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta en la evaluación del proceso formativo. Se registrarán las rotaciones sistemáticas (previstas en el programa formativo) y las externas. Se registrarán los cursos de la especialidad y transversales, los congresos, comunicaciones y posters la participación en comités a los que se pertenezca, las sesiones a las que se ha asistido y las que ha presentado el residente, los trabajos de investigación de los cuales forma parte el residente, los premios y menciones recibidos.

Se constituirá un comité de evaluación formado por el jefe de estudios, el tutor del residente, el jefe de servicio responsable del residente y un representante de la comunidad autónoma, que realizarán la evaluación anual y final.

La evaluación será positiva cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para el año que se trate y, negativa cuando no haya alcanzado el nivel mínimo exigible como para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo. Las evaluaciones anuales negativas podrán ser recuperables o no recuperables según reglamento del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.